OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS"

Fecha: 22 de enero de 2026
Hora: 9:00 AM
Lugar: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS S.A. E.S.P.**
Objetivo: Evaluación de la Propuesta.

Siendo las 9AM:00 Horas, se procede a realizar la apertura de las propuestas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA DE ÚNICA OFERTA DE SUMINISTRO** y siguiendo el cronograma estipulado en el proceso, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS"**

Con la presencia de las siguientes personas:
LEIDY VIVIANA SANCHEZ LOPEZ – Gerente

Acto seguido se analiza la **INVITACION** y se verifica que las propuestas presentadas en los términos exigidos, el plazo se encuentra ajustado al cronograma de presentación por:

GLORIA LUCIA HERRERA MONTOYA identificada con cedula de ciudadanía número **43.434.740 de Bello.**

Procede el Gerente a verificar si la propuesta presentada por el **GLORIA LUCIA HERRERA MONTOYA** identificada con cedula de ciudadanía número **43.434.740 de Bello.** no cumple con las condiciones solicitadas en la invitación, en cuanto a la capacidad de contratación experiencia del proponente y verificar si no tiene multas ni sanciones que le puedan generar una inhabilidad para desarrollar el objeto contractual.

VALOR DE LA PROPUESTA

PROPONENTE	OFERTA	VALOR	CUMPLE
GLORIA LUCIA HERRERA MONTOYA identificada con cedula de ciudadanía número **43.434.740 de Bello.**	El proponente presenta propuesta ajustada al presupuesto oficial.	**"SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($63.836.000) M/L"** incluidos los	**SI**

		gastos (impuestos y tasas) del orden nacional y los descuentos del orden municipal aprobados por acuerdo municipal.	

DOCUMENTOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS DOCUMENTALES	CUMPLE
GLORIA LUCIA HERRERA MONTOYA identificada con cedula de ciudadanía número **43.434.740 de Bello.**	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	**SI**
	Copia de registro único tributario (RUT).	**SI**
	Certificado de Matricula Mercantil del negocio inscrito a su nombre, expedido por la Cámara de Comercio, expedido no mayor a treinta (60) días anteriores al cierre del presente proceso de selección	**SI**
	Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República.	**SI**
	Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación	**SI**
	Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional	**SI**
	Certificado de antecedentes de convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016	**SI**
	Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado	**SI**
	Acreditar que se encuentra afiliado y está al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como **Contribuyente** de conformidad con el **Artículo 23. De la ley 1150 de 2007.**	**SI**
	Tener resuelta o definida su situación militar, anexar certificación o Libreta Militar (Hombre).	**SI**

REQUISITOS TECNICOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE
GLORIA LUCIA HERRERA MONTOYA identificada con cedula de ciudadanía número **43.434.740 de Bello.**	**1. CAPACIDAD O FORMACIÓN ACADÉMICA, TÉCNICA, TECNÓLOGA O PROFESIONAL:**	
	N.A.	**SI**
	2. CAPACIDAD TÉCNICA	
	Persona Natural: El proponente cuenta en su registro único tributario RUT, con las actividades económicas sea principal o secundaria, con los siguientes códigos CIIU. **4649: Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p**	**SI**
	3. EXPERIENCIA	
	Experiencia general: El proponente acredita una experiencia general en la comercialización de elementos de aseo. **4649: Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p** **Experiencia especifica:** El proponente acredita una experiencia específica de mínimo 1 contratos suministro de elementos de aseo.	**SI**

ELEGIBLE

PROPONENTE	ELEGIBLE	CUMPLE
GLORIA LUCIA HERRERA MONTOYA identificada con cedula de ciudadanía número **43.434.740 de Bello.**	Se verifica que el proponente cumpla con los requisitos generales habilitantes para declararlo elegible	**SI**

Una vez evaluados los criterios de evaluación del **PROCESO de SELECCIÓN de CONTRATACION DIRECTA DE UNICA OFERTA DE SUMINISTRO N.° 004 de 2026** y analizada la propuesta presentada y habilitada.

El Gerente recomienda que la **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A E.S. P**, adjudicar el contrato o proceso de selección referido **GLORIA LUCIA HERRERA MONTOYA** identificada con cedula de ciudadanía número **43.434.740 de Bello.**

Siendo las 3:00 pm, se da por terminada la evaluación de la propuesta.

Para constancia firma por quien en ella intervinieron:

Leidy V. Sánchez L.

LEIDY VIVIANA SÀNCHEZ LÒPEZ
Gerente

Proyectó	Victoria Valencia Duque-Aux Administrativa	Victoria V
Revisó	Miguel Arcángel Aragón - Jurídico	
Aprobó	Leidy Viviana Sánchez López- Gerente	Leidy V. Sánchez L.

OBJETO: "SUMINISTRO DE DOTACION DE UNIFORMES Y CALZADO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA".

FECHA: 22 de enero de 2026

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION:

En virtud de dar cumplimiento al Desde la misma Constitución Política de Colombia, Artículos 365 a 370, se establecen principios claros sobre los servicios públicos domiciliarios en el país. Entre estos principios se encuentra la obligación del Estado de garantizar la prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Los artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, en concordancia con los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001,; establecen que el régimen de *"Los contratos que celebren las Entidades Estatales que prestan los servicios públicos a los que se refiere esta Ley no estarán sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (...)"*, y seguidamente dispone que sus actos y contratos se someten a las reglas del derecho privado, salvo las excepciones previstas en la Ley. Por lo que se encuentra sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y el ejercicio de sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil.

La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS S.A. E.S.P**, se creó como una empresa de servicios públicos, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, de **carácter o naturaleza oficial**, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil.

Actualmente, La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS S.A. E.S.P**, es necesario realizar la contratación de suministro de elementos de aseo.

Por ello la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS S.A. E.S.P**, requiere contratar el **"SUMINISTRO DE MATERIALESE Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS"**

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

DETALLE DE COTIZACION ASEO

CANTIDAD	ARTICULOS DE ASEO	V. UNITARIO	V. TOTAL
120	PIMPINA DE BLANQUEADOR	$ 75.000	$ 9.000.000
20	BULTO DE FAB	$ 195.000	$ 3.900.000
600	ESCOBAS CARRETERA FINAS	$ 17.200	$ 10.320.000
100	TRAPERAS	$ 12.500	$ 1.250.000
200	RECOGEDORES	$ 9.400	$ 1.880.000
200	RASTRILLOS	$ 36.500	$ 7.300.000
6000	BOLSAS DE BASURA GRANDE	$ 980	$ 5.880.000
4500	BOLSAS DE COLORES	$ 720	$ 3.240.000
36	FABULOSO DESINFECTANTE	$ 62.000	$ 2.232.000
36	ROLLO PAPEL DISPENSADOR MANOS	$ 58.000	$ 2.088.000
12	PARES DE PILAS 9 VOLTIOS	$ 36.000	$ 432.000
24	JABÓN DE MANOS PARA RECARGAR 10 LITROS	$ 68.000	$ 1.632.000
8	CAJAS DE NESCAFÉ POR SOBRE	$ 25.000	$ 200.000
20	CAJAS DE AROMÁTICA DE TISANA	$ 4.800	$ 96.000
100	CEPILLO PISO	$ 11.400	$ 1.140.000
15	PACAS DE PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA	$ 39.000	$ 585.000
18	AZÚCAR PAQUETE SOBRES	$ 14.000	$ 252.000
36	VASOS PLASTICOS	$ 3.850	$ 138.600
48	DULCE ABRIGOS DE TELA	$ 7.500	$ 360.000
350	GUANTES POLIURETANO	$ 7.200	$ 2.520.000
265	GUANTES INDUSTRIAL CALIBRE 25	$ 14.000	$ 3.710.000
25	CAJA GUANTES LATEX	$ 26.500	$ 662.500
55	DELANTAL PLÁSTICO IMPERMEABLE	$ 5.980	$ 328.900
40	PARES PILAS AA	$ 6.000	$ 240.000
40	PARES PILAS AAA	$ 7.350	$ 294.000
20	BALDES DE 110 LITROS	$ 115.000	$ 2.300.000
10	BALDE PEQUEÑO 12 LITROS	$ 16.500	$ 165.000
10	TARRO LIMPIAVIDRIOS	$ 42.000	$ 420.000
10	PAÑOS MAXWIPE REUTILIZABLE	$ 78.000	$ 780.000
50	IMPERMEABLES PLÁSTICOS DESECHABLES	$ 9.800	$ 490.000
			$ 63.836.000

3. JUSTIFICACION JURIDICA:

La C.N, el Decreto 115, de 1996, los estatutos de la Empresa, el **Acuerdo 08 de diciembre 30 2020,** por medio del cual se establece el estatuto contractual y se dictan

otras disposiciones para la **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A. ESP,** y en especial por los Artículo 2, 3, 4 y 25.12.

4. MODALIDAD DE LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Contratación Directa – Única Oferta: según la C.N. y los principios orientadores de la administración pública, el **Acuerdo 05 de diciembre 26 de 2024,** estatuto de contratación de la **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A. ESP,** y en especial el **Numeral Primero del Articulo 28. Literal n,**

5. REQUISITOS HABILITANTES:

5.1. REQUISITOS JURÍDICOS:

Persona Natural	Persona Jurídica
1.Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	1.Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía el representante legal
2. Copia de registro único tributario (RUT).	2. Copia de registro único tributario (RUT).
3. Cámara de Comercio, del negocio inscrito a su nombre, expedido no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección	3. Certificado de Matricula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, expedido no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección
5. Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional.	5. Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional. - Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación
6. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría general de la nación	6. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría general de la nación - Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación
7. Certificado de R.N.M.C. emitido por la Policía Nacional.	7. Certificado de R.N.M.C..emitido por la Policía Nacional. - Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación
8. Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado	8. Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado
9. Acreditar que se encuentra afiliado y está al día en el pago de aportes	9. Acreditar que se encuentra afiliado y está al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de

parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. **De la ley 1150 de 2007.**	Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. **De la ley 1150 de 2007.**
10. Tener resuelta o definida su situación militar, anexar certificación o Libreta Militar (Hombre).	

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS

1. Capacidad o formación académica, técnica, tecnóloga o profesional:

a. persona natural:
N.A.

2. Capacidad técnica

a. Persona Natural:
El proponente deberá contar con su registro único tributario RUT, donde sus actividades económicas sea principal o secundaria, tenga **uno de los** siguientes códigos CIIU.

Acreditación:

a. Persona Natural:
El proponente deberá acreditar su capacidad técnica, con copia del registro único tributario.

3. Experiencia:

Experiencia general por antigüedad:
Los proponentes deberán tener un **mínimo de 1 año de Experiencia general por antigüedad**, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.
Para el caso **deberá tener una experiencia general por antigüedad mínima de 1 año.**

Acreditación:
El Proponente- persona jurídica, debe **acreditar esta experiencia general por antigüedad**, con el certificado de existencia y representación legal, **El Proponente-persona natural** con carama de comercio

Experiencia especifica:

El proponente debe acreditar la **experiencia específica de mínimo (1) contratos en suministro de elementos de aseo** en caso contrario la propuesta será declarada NO HABILITADA.

Acreditación:
El proponente acreditara la **experiencia específica,** con contratos o certificaciones.

6. PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto oficial del contrato será hasta por un valor **"SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($63.836.000) M/L"** Soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente, emitido por el tesorero de la **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A. ESP**, el cual hace parte integral del contrato a suscribir entre las partes.

6.1. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO:

El análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, se consideró los precios del mercado teniendo en cuenta, los impuestos nacionales y locales que recaen sobre los servicios prestados

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

- Aspectos Tributarios y Otros Gastos

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del presente proceso de selección. Por lo tanto, al preparar su oferta el proponente deberá considerar todos los tributos que puedan afectar su precio y hayan de causarse o llegasen a causar tanto con la presentación de la propuesta, como con la suscripción, legalización y ejecución del contrato, en caso de resultar favorecido con la adjudicación. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

11 meses

8. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato se pagará por actas de avance mensual del contrato, previa certificación del supervisor de estar cumpliendo satisfactoriamente con el objeto contractual y de estar al día con el pago a los aportes al sistema de la seguridad social en salud y pensión y riesgos Laborales

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

El criterio de selección del contratista, será que cumpla con los criterios técnicos de idoneidad y la experiencia y al menor costo.

10. ANALISIS DEL RIESGO:

RIESGOS	VALORACIÓN DEL IMPACTO: 1.Insignificante 2. Menor 3.Moderado 4.Mayor 5.Catastrófico	VALORACIÓN DE LA PROBABILIDAD: 1.Raro 2.Improbable 3.Posible 4.Probable 5.Casi seguro	ACCIONES PARA MITIGAR LOS RIESGOS
Oportunidad en la prestación y entrega del servicio	4	1	Revisión periódica de las actividades realizadas por el contratista.
Calidad en el servicio	4	3	Supervisión detallada a las actividades derivadas del contrato.
Cumplimiento en la entrega de los bienes a suministrar	4	3	Supervisión detallada a las actividades derivadas del contrato.
Flujo de caja para el pago de los servicios prestados	4	1	Disponibilidad presupuestal previa a la firma del contrato.
Accidente dentro de las instalaciones de la ESP	1	2	Exigibilidad del pago de la seguridad social integral (Salud, pensión, Riesgos profesionales).

11. FORMA DE MITIGAR EL RIESGO:

Con el fin de aminorar los riesgos, EL (LA) CONTRATISTA, en virtud del **parágrafo primero del artículo 35 del Acuerdo 008 del 30 de diciembre de 2020, estatuto de contratación de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A. ESP**., no estará obligado a constituir garantía de cumplimiento

12. CONTROL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DEL CONTRATO:
La **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A. ESP.**, ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución del **Contrato** a través de una **supervisión.**

Leidy V. Sánchez L.
LEIDY VIVIANA SANCHEZ LOPEZ
Gerente

Proyectó	Victoria Valencia Duque-Aux Administrativa	Victoria V
Revisó	Miguel Arcángel Aragón - Jurídico	
Aprobó	Leidy Viviana Sánchez López- Gerente	Leidy V. Sánchez L.